

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Aspectos Susceptibles de Mejora  
Evaluación de Consistencia y Resultados 2011  
**Programa de Atención a Personas con Discapacidad**  
**Posición Institucional**

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), opera el Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Este Programa está regulado a través de Reglas de Operación y tiene por objetivo general contribuir a que la población con discapacidad en todo el territorio nacional, mejore sus condiciones de vida, mediante la ejecución de proyectos.

El Programa considera el otorgamiento de subsidios de carácter federal a Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil para ejecutar proyectos que permitan:

- ✓ Impulsar acciones en salud.
- ✓ Impulsar acciones de infraestructura y equipamiento.
- ✓ Impulsar acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social.

En este contexto y basados en el Informe Final de la *Evaluación de Consistencia y Resultados 2011, del Programa de Atención a Personas con Discapacidad*, realizada por *El Colegio de San Luis A.C.* se identificaron aspectos que podrían ser susceptibles de mejora para el Programa.

Uno de los aspectos generales susceptibles de mejora es la necesidad de realizar *un diagnóstico que analice la participación del Sistema DIF en el tema de discapacidad*, es importante señalar que debido a la ausencia de asignación presupuestal para tal propósito no se ha realizado, se considera que la elaboración de un diagnóstico que analice la participación del SNDIF en el tema de discapacidad es de vital relevancia y se realizará la propuesta pertinente para su valoración.

Cabe señalar que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, ha realizado importantes esfuerzos para fortalecer el Programa en la orientación a resultados, a través del fortalecimiento de sus Reglas de Operación la cual se ha realizado año tras año y se han obtenido mejoras sustantivas al respecto.

Por lo anteriormente expuesto, se ha determinado abordar como Aspecto Susceptible de Mejora derivado de la Evaluación de Desempeño y Resultados 2011-2012, *trabajar en lo relacionado a la percepción de la población atendida y la medición de los resultados*, el cual se considera un aspecto claro, relevante y factible, y su atención podría permitir mejorar la planeación, operación y evaluación, así como valorar el diseño del Programa, el

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Aspectos Susceptibles de Mejora  
Evaluación de Consistencia y Resultados 2011  
**Programa de Atención a Personas con Discapacidad**  
**Posición Institucional**

establecimiento de nuevas líneas de trabajo en su caso, de esta forma se diseñará una encuesta para los beneficiarios finales del Programa, que una vez a aplicada, y con base en los resultados obtenidos, se dispondrá de elementos para apoyar la toma de decisiones en mejora del Programa.

La unidad responsable de elaboración de la Posición Institucional es la Unidad de Asistencia e Integración Social, con la coordinación de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.